

HISPANOAMERICA Y LA EXPANSION EUROPEA, SIGLOS XV AL XVIII: UNA INTERPRETACION

JUAN CARLOS SOLORZANO FONSECA

En el presente artículo trataremos de establecer las estrechas relaciones que se anudaron entre la evolución de las sociedades coloniales y la dinámica de la economía europea desde el descubrimiento del continente americano.

En la segunda mitad del siglo XV Europa ha salido ya de la grave crisis en que se había hundido durante el siglo precedente. Las exploraciones portuguesas se inscriben dentro de un proceso de avance en las técnicas de navegación, lo que le permitió a este país adelantar en sus incursiones en las costas africanas.

En 1487 Bartolomé Díaz logró doblar el Cabo de la Buena Esperanza y en 1498 Vasco de Gama alcanzó la India.⁽¹⁾ Es necesario considerar la importancia de la amenaza turca en el Mediterráneo, que empujó a los portugueses a buscar un enlace alternativo con el Oriente, proveedor de especias y de otros productos de lujo. Igualmente, las exploraciones en África buscaban alcanzar en forma directa las regiones productoras de oro.⁽²⁾

Este es el contexto en el cual debemos situar el descubrimiento de América. Como bien ha señalado el historiador Pierre Chaunu, el hecho de que fuesen los españoles quienes descubrieron América y no los portugueses, se debe esencialmente a la casualidad. La Corona portuguesa, bien aconsejada por expertos geógrafos, rechazó por dos veces los proyectos de Colón, ya que éste daba a la tierra un diámetro menor de lo que los especialistas consejeros del monarca portugués estimaban que medía nuestro planeta.

La circunstancia de que la reina Isabel diera crédito a las ideas místicas y exaltadas del navegante genovés, llevaron a que España, mucho más atrasada en las exploraciones marinas que su vecina Portugal, se posesionara de la mayor parte del Nuevo Mundo.⁽³⁾

Después de descubierta América y durante casi medio siglo, España no abandonó el sueño de Colón: llegar a Oriente navegando por Occidente. Así, la vuelta al mundo que inicia Hernando de Magallanes en 1519 y que habrá de concluir Juan Sebastián Elcano, se inscribe en este contexto. Es decir, que aún hacia 1520 las riquezas de América, que proceden exclusivamente de las Antillas apenas sí compiten con las grandes ganancias que los portugueses obtienen de sus factorías comerciales instaladas en Africa y en las costas del Océano Indico. He aquí el por qué España aún se interesaba por Oriente.⁽⁴⁾

La atención de la Corona castellana por el nuevo continente habrá de manifestarse cuando lleguen a España los enormes tesoros arrancados a las dos más ricas civilizaciones americanas: la de los Aztecas y la de los Incas. Sólo a partir de estos años España centrará su atención en América. En todo caso, la aventura de Magallanes dio a los españoles la posesión de las Filipinas, y a través de ésta, un enlace comercial con la China.

Hacia mediados del siglo XVI confluyen entonces tres procesos:

—La conquista del territorio americano, o al menos de aquella porción sobre la cual se sustentará el Imperio español en América, es ya prácticamente un hecho consumado, si hacemos excepción de las regiones periféricas.

—La Corona castellana inicia una política de imposición de la autoridad Real sobre los intereses particulares de conquistadores y encomenderos en las posesiones americanas.

—Los metales preciosos obtenidos de América superan ya las riquezas aportadas por los portugueses de Africa y Asia.

Veamos ahora cuales son las consecuencias que se producen en Europa y en América como resultado de estas modificaciones sustanciales.

En Europa, la llegada masiva de metales preciosos y la vinculación con nuevas áreas, actúan como estimulantes del desarrollo comercial. En otras palabras, a partir de estos años se inicia una nueva expansión comercial que se mantiene hasta las primeras décadas del siglo XVII.

En América, la conquista y afirmación del poder español se tradujo en una desestructuración de las anteriores sociedades autóctonas y en el nacimiento de las sociedades coloniales. La expansión comercial europea se apoyó en estas nuevas sociedades coloniales caracterizadas por la explotación despiadada de las poblaciones aborígenes.

En las Antillas, la expoliación desmedida de la mano de obra en los lavaderos de oro de los ríos y el rompimiento del ciclo tradicional de

los cultivos trajo como consecuencia la extinción prácticamente definitiva de sus habitantes originales.⁽⁵⁾

En el resto del continente, el fortalecimiento del poder Real en la segunda mitad del siglo XVI condujo a la reorganización de las antiguas formas productivas. El rasgo distintivo que caracteriza a la nueva sociedad que imponen los españoles es el predominio de la producción orientada a la creación de mercancías. Dicho de otra forma, donde antes dominaba la producción de valores de uso, ahora el fin de la nueva economía es la producción de valores de cambio⁽⁶⁾. Por esta razón se conforma en las colonias un tipo de sociedad en cuya cúspide se sitúan los representantes de la metrópoli: la burocracia colonial, en alianza con los sectores que detentan el control de la circulación de mercancías: los comerciantes. De esta forma, tanto la burocracia administrativa como el capital comercial logran apropiarse de la mayor parte del excedente económico que generan los productos directos. Aunque también, parte de este excedente es transferido a España a las arcas de la Corona y de otros miembros de la Corte⁽⁷⁾.

Resumiendo, la expansión, comercial del siglo XVI significó para los habitantes de Hispanoamérica una terrible explotación en beneficio de las nuevas clases dominantes locales como de la Monarquía española. Esta particular organización de la sociedad colonial tuvo matices diferentes en cada una de las diversas colonias hispanoamericanas, de acuerdo con las condiciones que existían en la época prehispánica, así como en función del rol que desempeñó cada una de estas sociedades en el sistema económico impuesto por la metrópoli⁽⁸⁾.

Las sociedades coloniales evolucionaron en los tres siglos que España dominó las tierras americanas. Sin embargo, la estructura de dominación imperial fue prácticamente la misma y no habría de modificarse sino hasta en los últimos años de la presencia española en América.

Mientras en Hispanoamérica se consolidaban y desarrollaban las sociedades coloniales, en Europa ocurrieron diversos cambios que a la postre trajeron como consecuencia la crisis de la dominación política de España en América.

Anteriormente nos referimos a la expansión comercial europea del siglo XVI. Pues bien, ya hacia la tercera década del siglo XVII esta expansión había llegado a su fin. Europa enfrentaba ahora una grave crisis y un largo período de depresión sucedería a esta crisis⁽⁹⁾. ¿Cuáles fueron las razones de este cambio? Han sido muy variadas y polémicas las explicaciones que los especialistas han dado a esta modificación de la coyuntura económica. Ellas se inscriben dentro del debate sobre la

transición del Feudalismo al Capitalismo⁽¹⁰⁾. Por nuestra parte, creemos que el punto de vista del historiador norteamericano Robert Brenner es quizás de los más convincentes. Este autor sostiene que el fin de la expansión comercial europea fue provocado por las mismas limitaciones estructurales en los cuales dicha expansión se originó. En otras palabras, el sistema productivo que sirvió de apoyo al desarrollo comercial se basaba en unas relaciones de explotación que condujeron al agotamiento de la producción campesina, al destruirle sus medios de vida y por tal razón causaron una crisis demográfica y un estancamiento y descenso de la producción⁽¹¹⁾, todo lo cual repercutió negativamente en el comercio. Estas fueron entonces las causas estructurales que provocaron la crisis del sistema comercial español en el Atlántico. España carecía ya de la fuerza para mantener en forma regular las comunicaciones que la vinculaban con sus colonias americanas, así como del poderío para asegurar el dominio del mar Caribe, el cual había sido desde principios del siglo XVI casi un "mare nostrum" español⁽¹²⁾.

En las nuevas circunstancias, tal como lo indica el historiador inglés John Lynch, España reforzó las posesiones que consideraba vitales para el mantenimiento de su imperio: México y el Perú, así como las plazas de tráfico comercial⁽¹³⁾. Pero si España declinaba en este siglo de depresión, otras naciones europeas no sufrieron los efectos de la crisis. En efecto, tanto Holanda como Inglaterra constituyen la excepción a la regla de la depresión general europea del siglo XVII. El primer país, porque logró un desarrollo comercial y manufacturero que se sustentó en la importación de cereales baratos a través del comercio en el mar Báltico⁽¹⁴⁾. En el caso de Inglaterra, porque, gracias a la particular estructuración de clases internas, la agricultura tuvo un gran desarrollo en estos años, creando un importante mercado interno que favoreció el desarrollo manufacturero y comercial⁽¹⁵⁾. Así, en el siglo XVII, mientras España se debilitaba, Holanda e Inglaterra empezaron a disputar el dominio español en el Mar Caribe. Desde 1625 comenzaron a establecerse en las pequeñas islas de las Antillas expulsando por la fuerza a los colonos españoles que ofrecían resistencia. En 1655 la caída de Jamaica en manos de Inglaterra marcó un hito importante en este proceso⁽¹⁶⁾. Estos hechos tuvieron una gran significación en la historia de las colonias españolas de fines del siglo XVII y del siglo XVIII. Mientras España retrocedía atrincherándose en sus principales posesiones, los holandeses, pero más aún, los ingleses penetraban en el continente por medio del contrabando. No obstante, la dominación política española se mantuvo intacta con excepción de las posesiones

que perdiera a manos de estas naciones y también de Francia. Pero económicamente el control hispánico se degradó en ciertas regiones periféricas como consecuencia del contrabando inglés.

La debilidad económica de España se evidenciaba no sólo por el contrabando que realizaban estas naciones, sino también por el gran desarrollo comercial interno en Hispanoamérica. Ya a principios del siglo XVII existían en las colonias hispanoamericanas una serie de economías especializadas que cambiaban sus productos entre sí. El eje central de estos intercambios estaba constituido por los centros de producción minera en México y Perú. De manera que en el transcurso de este siglo, la plata procedente de estas regiones circulaba prácticamente por toda Hispanoamérica. En sentido inverso, diversos productos agrícolas, ganaderos y artesanales transitaban hacia estas zonas y hacia los núcleos urbanos⁽¹⁷⁾. Podríamos decir entonces, siguiendo a John Lynch, que en este siglo Hispanoamérica se liberó económicamente de su metrópoli⁽¹⁸⁾. Esta fue la consecuencia más importante para Hispanoamérica derivada de la crisis económica española del siglo XVII.

El siglo XVIII vendría a modificar la situación descrita. Pero para entender las causas de esta nueva transformación debemos nuevamente dirigir nuestra mirada a Europa. En este siglo se desarrolló una nueva prosperidad comercial. Pero a diferencia de la expansión comercial del siglo XVI, ésta tuvo su epicentro precisamente en aquellos países que escaparon a la crisis generalizada del siglo XVII. Es decir, tanto Holanda como Inglaterra, aunque esta última pronto desplazó a la primera. Así, cuando el comercio Atlántico se reanudó nuevamente entre España y América, la mayoría de los productos que traían los barcos españoles eran principalmente manufacturas de origen inglés. Fue así como España se convirtió prácticamente en simple intermediaria en el intercambio de manufacturas inglesas por los metales preciosos y materias primas hispanoamericanas⁽¹⁹⁾. De acuerdo con Robert Brenner el nuevo impulso de la economía europea tuvo como punta de lanza la Revolución Industrial inglesa en sus inicios, la cual se sustentó en la específica estructura de clases y organización de la producción agrícola de este país, así como en el gran desarrollo de su mercado interno⁽²⁰⁾.

En Hispanoamérica también e produjeron cambios como consecuencia del nuevo desarrollo económico. El aumento de los contactos comerciales entre el viejo y el nuevo mundo llevó a una disminución del comercio intercolonial, el cual se vio afectado por el creciente intercambio entre las posesiones coloniales, y los nuevos puertos españoles

autorizados a comerciar con Hispanoamérica. Además, la intensificación del contrabando británico en distintos puntos del continente americano, acrecentó la tendencia hacia un comercio americano-europeo en detrimento de los antiguos circuitos comerciales intercoloniales. Un ejemplo típico de esta situación ocurrió con el comercio que durante casi todo el siglo XVII y buena parte del XVIII se desarrolló entre Caracas (Venezuela) y la Nueva España (México) basado principalmente en el intercambio del cacao venezolano por la plata y otros productos mexicanos. Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, el cacao venezolano dejó casi de exportarse a México y encontró sus mejores mercados en Europa⁽²¹⁾.

La reorientación del comercio hispanoamericano se vio acompañada por una demanda europea de nuevos productos. De manera que si anteriormente el interés europeo se centró principalmente en el oro y la plata americanos, ahora otros productos eran igualmente objeto de gran solicitud. Así por ejemplo, el añil centroamericano comenzó a tener gran demanda por parte de la industria textil inglesa en expansión. Recordemos que antes de la invención de los tintes químicos en el siglo XIX, el añil fue el principal colorante empleado en los textiles comunes de algodón⁽²²⁾.

La demanda de nuevos productos agropecuarios americanos por parte de Europa no sólo modificó los anteriores circuitos comerciales, sino que igualmente introdujo transformaciones en la organización de la producción de las sociedades coloniales hispanoamericanas. De esta forma, muchos de los centros manufactureros que habían nacido con el fin de aprovisionar el mercado interno colonial, se vieron fuertemente afectados al enfrentar la competencia de las mercancías europeas, principalmente de origen inglés, importadas a cambio de las nuevas exportaciones.⁽²³⁾

Por otra parte, el desarrollo de los cultivos de exportación produjo modificaciones en la estructura agraria. El siglo XVIII se caracterizó por el avance de las explotaciones agrícolas de carácter privado que habrían de dominar el paisaje agrario latinoamericano del siglo XIX. Fue así como los pueblos de indios, que el imperialismo español había creado en los inicios de su dominación colonial, fueron cediendo terreno ante el avance de los latifundios, los cuales respondían con su producción a las demandas de un nuevo mercado mundial en formación, cuyo epicentro se encontraba en Inglaterra.⁽²⁴⁾

Podemos afirmar entonces que el siglo XVIII preparó el desarrollo latinoamericano de la post-independencia. La crisis política por medio

de la cual las colonias hispanoamericanas rompieron el vínculo que las unía con su metrópoli vino a ser el acto que sancionó una realidad económica. Inglaterra desde el siglo XVIII jugó un rol cada vez más determinante en la producción y el comercio de América. Con la independencia, Hispanoamérica se liberó de una estorbosa España intermediaria y pasó a desempeñar el rol que la nueva ley económica del capitalismo inglés le impuso: el de proveedor de materias primas y agrícolas para el gran taller mundial en que se había convertido la Gran Bretaña⁽²⁵⁾.

CONCLUSION

A lo largo de este trabajo nos hemos esforzado por mostrar la estrecha relación que se estableció entre la evolución económica de Hispanoamérica y las modificaciones fundamentales de la economía europea en los tres largos siglos que corrieron desde que España conquistó el Nuevo Mundo, hasta la emancipación política del continente en las primeras décadas del siglo XIX. En estas pocas páginas nos hemos centrado en aquellos aspectos que consideramos esenciales para la comprensión de la evolución de las sociedades coloniales. Igualmente, fijamos nuestra atención precisamente en la característica predominante de nuestras sociedades desde sus orígenes: su gran dependencia respecto de la economía occidental. Por tal razón, un mejor conocimiento de nuestro presente y de nuestro pasado es posible lograrlo sólo a la luz de este hecho fundamental que continúa pesando sobre nuestras actuales sociedades.

NOTAS

- (1) Respecto a la expansión portuguesa véase: Pierre Chaunu, *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona: Editorial Labor, 1972, especialmente pp. 91–96.
- (2) Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia 1540–1920*, Barcelona: Ediciones Ariel, 1972 (2^e edición) pp. 65–70.
- (3) Pierre Chaunu, *Op. Cit.*, pp. 111–118.
- (4) Pierre Chaunu, *Historia de América Latina*. Bs. Aires: EUDEBA, 1964, pp. 18–19.
- (5) Pierre Vilar, *Op. Cit.*, pp. 88–90.
- (6) Juan Carlos Caravaglia et al. *Modos de producción en América Latina*, Córdoba (Argentina): Cuadernos de pasado y presente, 1974 (2^o edición), p. 12.
- (7) *Ibidem.*, p. 15.
- (8) Véase el análisis que de esta situación hace Juan Carlos Caravaglia, *Ibidem*, pp. 12–13.
- (9) Véase especialmente el capítulo: “La crisis general de la economía europea en el siglo XVII”. En: Eric Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*. Bs. Aires: Siglo XXI, 1974 (4^o edición), pp. 7–68.
- (10) Véase: Rodney Hilton, *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Editorial Crítica, 1978 (2^a edición).
- (11) Robert Brenner, “Agrarian class structure and economic development in pre-industrial Europe”. En: *Past and Present*, N^o 70 (February 1976), p. 49.
- (12) Sobre la decadencia de España en el siglo XVII, Véase: J.H. Elliott, “La decadencia de España”. En: C.M. Cipolla et al., *La decadencia económica de los imperios*. Madrid: Alianza Editorial, 1973, pp. 129–155.
- (13) John Lynch, *España bajo los Austrias*. Barcelona: Ediciones Península, 1975 (2^a edición), tomo II, p. 247.
- (14) Esta dependencia en la importación de granos tuvo graves consecuencias cuando el precio de los mismos subió abruptamente a

partir de 1750. Robert Brenner, *Op. Cit.* p 67. Un análisis de la decadencia holandesa en: C.R. Boxer, "La decadencia económica de Holanda". En: C.M. Cipolla *et. al.*, *Op. Cit.*, pp. 195-221.

- (15) Robert Brenner, *Op. Cit.*, p. 65.
- (16) John Lynch, *Op. Cit.*, pp. 247, 257.
- (17) Consúltese especialmente a D.A. Brading. "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII., y Carlos Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial" en: Enrique Florescano (compilador) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 223-314.
- (18) John Lynch, *Op. Cit.*, p. 272.
- (19) Stanley J. y Barbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, México: Siglo XXI, 1971 (2ª edición), pp. 98-104.
- (20) Robert Brenner, *Op. Cit.* pp. 65-68.
- (21) D.A. Brading, *Op. Cit.* pp. 304, 309.
- (22) Robert S. Smith, "Indigo production and trade in colonial Guatemala", en: *Hispanic American Historical Review*, XXXIX, N° 2. (mayo 1959), pp. 181-211.
- (23) D.A. Brading, *Op. Cit.*, pp. 311-313.
- (24) Véase muy especialmente las conclusiones a que llega Juan Carlos Caravaglia en su artículo: "Un modo de producción subsidiario: La organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII-XVIII en la formación regional alto-peruana-rioplatense", en: *Modos de Producción en América Latina*, *Op. Cit.*, pp. 161-174.
- (25) *Ibidem*, p. 16.